



**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, martes 5 de septiembre de 2023

No. 444/2023

## **Aprueba H. Consejo Técnico del IMSS construcción de UMF, dos hospitales y remodelación de clínica en 4 entidades**

- **En sesión ordinaria, presidida por el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, representantes de los sectores obrero, patronal y de gobierno, votaron de forma unánime a favor de las obras.**
- **Se construirá una Unidad de Medicina Familiar en La Paz, Baja California; un Hospital General de Zona en Irapuato, Guanajuato; un Hospital General Regional en Zapopan, Jalisco; y se remodelará la clínica No. 15 en Monterrey, Nuevo León.**

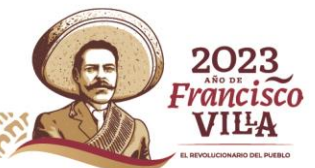
El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) autorizó la celebración de dos contratos plurianuales de obras públicas y servicios para la construcción de una nueva Unidad de Medicina Familiar (UMF) en La Paz, Baja California Sur; la remodelación de la UMF No. 15 en Monterrey, Nuevo León; así como las donaciones de dos predios, en Irapuato, Guanajuato, y Zapopan, Jalisco, respectivamente, para la construcción de dos hospitales.

Durante la sesión ordinaria, presidida por el director general del Seguro Social, Zoé Robledo el pasado 29 de agosto, representantes de los sectores obrero, patronal y de gobierno, votaron de forma unánime a favor de las obras, en beneficio de la población derechohabiente.

“El crecimiento de camas con diferentes acciones que hemos llevado a cabo va impactando y se va empatando nuevamente a eso que dejó de ocurrir desde 2003, el crecimiento de infraestructura, formación de personal, compra de equipo, respecto a las tasas de crecimiento de la derechohabiencia”, dijo.

Por su parte, el director de Administración del IMSS, Borsalino González Andrade, detalló que, respecto a la nueva UMF en La Paz, Baja California, se trata de una obra con 14 consultorios más 7 de enfermería especializada en Medicina Familiar, por lo que se solicitó la liberación del espacio que tiene actualmente el HGZ No. 1; en la clínica se ofrecerán servicios como atención médica continua, estomatología, salud en el trabajo, laboratorio y radiología, a fin de beneficiar a 761 mil 813 derechohabientes, proyectados para 2024.

En la sesión también se autorizó la remodelación de la UMF No. 15 de Monterrey, Nuevo León, y demolición de la casa de máquinas, para beneficiar a 196 mil 827 derechohabientes en 2025 e incrementar el número de consultorios; la clínica data de





hace 60 años y ha presentado daños estructurales derivados de obras en la zona, por lo que los pacientes fueron canalizados en septiembre de 2021 para recibir la atención en un inmueble en Santa Cecilia.

En tanto, con la aceptación de la donación ofrecida por el Municipio de Irapuato, Guanajuato, del predio identificado como “La Palma”, se construirá un Hospital General de Zona (HGZ) de 216 camas en beneficio de 352 mil 496 derechohabientes y a fin de evitar la saturación hospitalaria que registra el actual HGZ de la región, con antigüedad de 47 años; el monto total del proyecto es de \$2,857 millones de pesos.

Mientras que, con la ratificación de la gestión oficiosa llevada a cabo en Jalisco para la donación del inmueble ubicado en calle del Capulín 1498, por parte del Ayuntamiento de Zapopan, en el predio Ojo de Agua, se edificará un Hospital General Regional (HGR) de 260 camas, donde el Seguro Social construyó previamente la UMF No. 182, con la reserva territorial para la construcción de este nosocomio.

“En la actualidad no existe un hospital del IMSS en el municipio de Zapopan, destacar que este proyecto representaría una atención urgente para la población derechohabiente que requiere la atención médica hospitalaria, por la demanda que tienen el Hospital Regional 45 y el HGZ 89”, señaló González Andrade.

En la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del IMSS estuvieron presentes Marcos Bucio Mujica, secretario del Consejo Técnico y Secretario General; Héctor Tejada Shaar y Arturo Rangel Bojorges Mendoza, de la Concanaco-Servytur; Ricardo David García Portilla, Salomón Presburger Slovik y Manuel Reguera Rodríguez, de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN); José Noé Mario Moreno Carbajal, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Isidro Méndez Martínez, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM); Rodolfo Gerardo González Guzmán, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); José Luis Carazo Preciado, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

---o0o---

## LINK DE FOTOS

[https://imssmx.sharepoint.com/:f/s/comunicacionsocial/EsZOx14zuqpAjEFQzWl9Xv4BltHZ5HkBr\\_3RJP8fsFhdBg?e=IG2Een](https://imssmx.sharepoint.com/:f/s/comunicacionsocial/EsZOx14zuqpAjEFQzWl9Xv4BltHZ5HkBr_3RJP8fsFhdBg?e=IG2Een)

